



REACCIÓN URGENTE CENTRO DE COORDINACIÓN

FICHE-INFO ECHO

Datos y cifras

15 de mayo de 2013:
apertura del CCRU

El 82 % de los ciudadanos de la UE está de acuerdo en que una acción coordinada por parte de la UE para abordar las catástrofes es más efectiva que las acciones emprendidas por los países individualmente

(2012 Eurobarómetro)

Valor añadido del CCRU:

- Una reacción más rápida y eficaz ante las catástrofes en Europa y en otros lugares
- Mejor coordinación entre las instituciones europeas, las autoridades nacionales competentes en los Estados miembros y los socios internacionales.
- Mayor control y capacidad analítica para estar mejor preparados y ofrecer una respuesta europea coherente y a la altura de las necesidades



Mensajes clave

- Tras una catástrofe, cada minuto cuenta. Una reacción inmediata, coordinada y previamente planificada salva vidas. El Centro de coordinación de reacción urgente (CCRU) se ha creado justo por ese motivo: para permitir que la UE y sus Estados miembros respondan de una manera oportuna y eficaz a las catástrofes naturales y de origen humano de efectos devastadores.
- El CCRU recopila y analiza la información sobre las catástrofes en tiempo real, controla los peligros, prepara planes para el despliegue de expertos, personal y equipamiento, colabora con los Estados miembros para asignar los activos disponibles y coordina los esfuerzos de reacción en caso de catástrofe de la UE.
- El CCRU tiene capacidad para hacer frente a diversas emergencias acaecidas simultáneamente en diferentes zonas horarias de manera permanente (24/7).
- El CCRU es el «núcleo operativo» del Mecanismo de Protección Civil de la UE. Desempeña un cometido crucial como centro de coordinación para facilitar una reacción europea conjunta durante las emergencias dentro y fuera de Europa.
- El CCRU y el Mecanismo de Protección Civil de la UE facilitan una mejor planificación y una coordinación de la respuesta más eficaz. Por lo que complementan el papel de los Estados miembros.

Comisión Europea: Ayuda
Humanitaria y Protección
Civil

B-1049 Bruselas, Bélgica

Tel.: (+32 2) 295 44 00

Fax: (+32 2) 295 45 72

correo electrónico:
echo-info@ec.europa.eu

Sitio web:

<http://ec.europa.eu/echo>



* Toutes les dernières
fiches-info ECHO:
bit.ly/echo-fi

Antecedentes

El CCRU es el principal instrumento operativo del Mecanismo de Protección Civil de la UE. Se basa en la experiencia y reemplaza el antiguo Centro de Control e Información (CCI) de la Comisión.

El objetivo principal del Mecanismo es facilitar la cooperación en las intervenciones de protección civil en el caso de emergencias de gravedad. Los 28 Estados miembros de la UE, además de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Noruega componen los estados participantes. Los estados participantes agrupan los recursos que podrán utilizarse para ayudar a los países asolados por una catástrofe y comparten las prácticas recomendadas en gestión de catástrofes.

La coordinación de la reacción europea en caso de catástrofes ha evolucionado a lo largo de los años, como resultado de un aumento continuo de solicitudes de asistencia procedentes de todo el mundo. El CCRU es un servicio centralizado que proporciona una visión general de los activos de protección civil disponibles y actúa como centro de comunicación entre los estados participantes, el país afectado y los expertos de campo enviados. Cualquier país, dentro o fuera de la UE, que resulte afectado por una catástrofe importante puede solicitar asistencia a través del CCRU. En respuesta, el CCRU organiza la asistencia acorde a las necesidades del país afectado por la catástrofe.

Reacción más rápida en caso de catástrofe, ¿de qué modo?

Los tres cometidos principales del Centro de coordinación de reacción urgente:

Control y acción 24/7

El CCRU garantiza un control permanente (24/7) y una reacción inmediata ante las catástrofes en todo el mundo. Su papel principal consiste en coordinar la reacción europea ante las catástrofes, para que la ayuda sea eficaz y acorde a las necesidades. Dicha asistencia puede incluir ayudas en especie (por ejemplo, refugio, depósitos de agua, mantas, etc.) y equipos de expertos capacitados (por ejemplo, personal médico y equipos de búsqueda y rescate). Con la nueva legislación de protección civil de la UE, el CCRU gestionará un fondo común voluntario previamente identificado de los activos de los Estados miembros, que mejorará en mayor medida la reacción europea en caso de catástrofes.

Centro de coordinación interno

El CCRU fomenta una mayor cooperación entre la protección civil y las operaciones de ayuda humanitaria. Dicho centro cuenta con vínculos directos con las autoridades de protección civil y de ayuda humanitaria en los Estados miembros, lo que permite un intercambio de información en tiempo real.

Mejora de la cooperación en protección civil a nivel europeo

El CCRU garantiza una mejor cooperación y una mayor coherencia de la acción europea a nivel interinstitucional, que incluye la coordinación con el Servicio Europeo de Acción Exterior, el Consejo y los Estados miembros.

